

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN** emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

- a) **Notas de desglose;**
- b) **Notas de Memoria (cuentas de orden), y**
- c) **Notas de gestión administrativa**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Los recursos ascienden a \$ 81,338,726 integrados conforme se describe a continuación de los cuales se utilizan para fondos fijos \$ 75,000, y \$ 19,676,647 conformados con recursos fiscales y propios, que se aplican para hacer frente a los gastos institucionales, \$ 61,310,312 para cubrir gastos de terceros para proyectos específicos de investigación y \$ 276,767 fianzas y garantías con cheques
-

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	\$	2014	\$	2013
Caja		75,000		75,000
Bancos Recursos Fiscales		15,489,228		613,951
Bancos Recursos Propios		4,187,419		1,315,381
Depósitos en Administración para la Investigación		61,310,312		53,761,848
Fianzas y Garantías con Cheques		276,767		0
Total	\$	81,338,726	\$	55,766,180

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en este rubro suma la cantidad de \$ 194,807,987 y \$ 158,517,061, respectivamente, como sigue:

CONCEPTO	\$	2014	\$	2013
Inversiones Financieras a Corto Plazo (1)		50,333,813		29,209,440
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (2)		2,933,714		128,365,953
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (3)		1,020,586		941,668
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (4)		140,519,874		0
Subtotal		194,807,987		158,517,061
Menos Estimación de Cuentas Incobrables (5)		(75,080,041)		(19,146,866)
Total	\$	119,727,946	\$	139,370,195

1) Las Inversiones Financieras a Corto Plazo corresponden para el ejercicio 2014 a inversiones financieras a un plazo mayor a 3 meses.

2) En Cuentas por Cobrar a Corto Plazo en 2014, se encuentran registrados los adeudos de recursos destinados para gasto directo por \$ 2,923,714 corresponden a adeudos de TESOFE por ADEFAS, que fueron pagadas en el mes de enero del 2015; en 2013 se incluye \$ 88,530,174 de Recursos Destinados para Gasto Directo y la diferencia por adeudos de pacientes que recibieron los servicios médicos.

3) En Deudores Diversos, incluye \$ 461,015 por adeudo de Casa de Cambio Majapara que de origen se encuentra en liquidación.

4) En la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, por \$ 140,519,874 se registran los adeudos de los pacientes ex internos del año 2014 por \$ 52,321,250 y 2013 y años anteriores por \$ 88,198,623, derivado del otorgamiento de servicios médicos en el ejercicio 2013 y 2014 en virtud de la aplicación de NIGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los gastos en cumplimiento a las operaciones del cierre presupuestario de los ingresos.

5) Las Estimaciones de Cuentas Incobrables, corresponde a la reserva de cobro dudoso que se calcula mensualmente y que se observa una diferencia por el traspaso realizado en el ejercicio 2014 de la cuenta 1281 Estimaciones por perdida por cuentas incobrables a la cuenta 1161 Estimaciones para cuentas incobrables a corto plazo.

3. En los siguientes cuadros, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del 2014 y 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Concepto	2014									
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	A más 365 días	\$	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo		50,333,813								50,333,813
Cuentas por Cobrar a Corto (1)		2,933,714								2,933,714
Deudores Diversos		558,208		1,363				461,015		1,020,586
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		21,446,659		11,863,951		19,010,641		88,198,623		140,519,874
Subtotal	\$	75,272,394	\$	11,865,314	\$	19,010,641	\$	88,659,638	\$	194,807,987
Menos Estimación de Cuentas Incobrables		(75,080,041)								(75,080,041)
Total	\$	192,353	\$	11,865,314	\$	19,010,641	\$	88,659,638	\$	119,727,946

Concepto	2013							
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo		29,209,440						29,209,440
Cuentas por Cobrar a Corto		16,316,584		23,519,195				39,835,779
Deudores Diversos		437,151		10,221		494,296		941,668
Recursos Destinados para Gasto Directo		88,530,174						88,530,174
Subtotal	\$	134,493,349	\$	23,529,416	\$	494,296	\$	158,517,061
Menos Estimación de Cuentas Incobrables		(19,146,866)						(19,146,866)
Total	\$	115,346,483	\$	23,529,416	\$	494,296	\$	139,370,195

4. En los siguientes cuadros, se muestra la antigüedad de los saldos de Bienes o Servicios a Recibir del 2014 y 2013.

Concepto	\$	2014	\$	2013
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		15,187,207		392
Total	\$	15,187,207	\$	392

Este importe corresponde a anticipos para adquisición de equipo médico con cargo a Recursos de Terceros por la cantidad de \$ 7,061,887 y con cargo al Instituto por \$ 8,125,320, mismos que se recibirán en el ejercicio 2015.

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	2014									
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	A más 365 días	\$	Total
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		15,187,207								15,187,207
Total	\$	15,187,207	\$		\$		\$		\$	15,187,207

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

5. Al 31 de diciembre de 2014, se tienen en los Almacenes mercancía por un monto de \$ 44,468,798 y en el 2013 por un importe de \$ 60,291,844, las cuales están integradas en su mayoría por medicamentos y material de curación, como se muestra a continuación:

Concepto	\$	2014	\$	2013
Almacén General		17,531,809		24,740,321
Almacén de Farmacia		24,980,525		32,716,052
Almacén de Ropa		1,485,340		1,907,210
Otros Almacenes		471,124		928,261
Total	\$	44,468,798	\$	60,291,844

El método de valuación de inventarios que utiliza el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, es el método de costo promedio, de acuerdo al oficio circular 309.-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Inversiones Financieras

6. Al 31 de diciembre de 2014, se tienen en las Inversiones Financieras a Largo Plazo un monto de \$ 16,703,845 y en el 2013, \$ 0, la cual está integrada por los fideicomisos para el fondo de ahorro (FONAC) y fideicomiso Banamex 14548-1 como se muestra a continuación:

Concepto	\$	2014	\$	2013
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		16,703,845		0
Total	\$	16,703,845	\$	0

Se observa una diferencia comparativamente con el ejercicio 2014 y 2013, en virtud que el ejercicio 2013 este registro se contemplaba en cuentas de orden y para el ejercicio 2014, está contemplada en el plan de cuentas de activo.

Concepto	2014									
Antigüedad de Saldos	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	A más 365 días	\$	Total
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		16,703,845								16,703,845
Total	\$	16,703,845	\$		\$		\$		\$	16,703,845

Derecho a recibir Efectivo a Equivalentes a Largo Plazo.

7. Al 31 de diciembre de 2014, se tienen en este rubro un monto de \$ 0, y en el 2013, \$ 65,726,866, y una Estimación de Cuentas Incobrables de: \$ 0 y \$ (37,529,600), respectivamente, como sigue:

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	\$	2014	\$	2013
<u>Cuentas por Cobrar (1)</u>				
Pacientes		0		65,726,866
Subtotal		0		65,726,866
Menos:				
Estimacion de Cuentas Incobrables		0		(37,529,600)
Cuentas por Cobrar Neto	\$	0	\$	28,197,266

En este rubro se observa que en el 2014, el saldo es de \$ 0 que se debe a que en este ejercicio se efectuó el un traspaso del saldo a Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, derivado de la aplicación de NIGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos en cumplimiento con el cierre presupuestario de los ingresos.

Concepto	2013							
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	Total
<u>Cuentas por Cobrar (1)</u>								
Pacientes						65,726,866		65,726,866
Total Cuentas por Cobrar	\$		\$		\$	65,726,866	\$	65,726,866

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. El Activo Fijo del Instituto al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se integra como sigue:

2014	Valor histórico		Actualización		Total	
Terrenos	\$	89,384,400	\$	0	\$	89,384,400
Edificios		614,943,262		210,409,503		825,352,765
Construcciones en Proceso		103,620,097		0		103,620,097
SUBTOTAL		807,947,759		210,409,503		1,018,357,262
Depreciación Acumulada		(153,928,965)		(140,515,860)		(294,444,825)
TOTAL 2014	\$	654,018,794	\$	69,893,643	\$	723,912,437

En el ejercicio 2014, se efectuó el registro del valor del terreno por \$ 89,384,400 el registro en la contabilidad se efectuó en base al avalúo, para tal efecto se llevó a cabo una reunión de trabajo de conciliación del patrimonio inmobiliario paraestatal en las instalaciones del INDAABIN el día 11 de septiembre del 2014 y se levantó una minuta de trabajo para el registro de los inmuebles con que cuenta la institución. En el caso del valor de los edificios, estos están registrados a valor histórico, los cuales de acuerdo a los análisis efectuados, son superiores al avalúo catastral, dando cumplimiento con el Acuerdo 1 del CONAC de fecha 8 de agosto del 2013 que establece que en el caso de los bienes inmuebles, no se pueda establecer un valor inferior al catastral que le corresponda y a las Reglas de Valoración del Patrimonio; asimismo, en construcciones en proceso, incluye la cantidad de \$30,004,040 que al cierre de ejercicio corresponde a un pasivo circulante derivado de una reducción presupuestal efectuada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

2013	Valor histórico		Actualización		Total	
Edificios	\$	614,943,262	\$	210,409,503	\$	825,352,765
Construcciones en Proceso		4,565,131		0		4,565,131
SUBTOTAL		619,508,393		210,409,503		829,917,896
Depreciación Acumulada		(154,894,154)		(140,515,860)		(295,410,014)
TOTAL 2013	\$	464,614,239	\$	69,893,643	\$	534,507,882

La integración de los Edificios conforme a los registros históricos al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

Área	\$	Importe
Edificio de Nutrición e Investigación		121,202,945
Edificio Unidad Metabólico de Enseñanza		33,189,989
Edificio Unidad de Especialidades		15,165,446
Edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio		368,579,541
Unidad de Radioncología		76,805,341
Suma	\$	614,943,262

Terreno donde se encuentran los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

En el ejercicio 2014, se efectuó el registro del valor del terreno por \$89,384,400 en base al avalúo efectuado por peritos, dando cumplimiento con el Acuerdo 1 del CONAC de fecha 8 de agosto del 2013 y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y de acuerdo al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI y 59 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario oficial de la Federación del 3 de febrero del 2011, donde se publica el “Acuerdo por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del organismo público descentralizado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán , dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 5,739.3891 metros cuadrados que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Rancho Labor de San Isidro y la segunda con una superficie de 9,380.138 metros cuadrados del Ejido de San Pedro Mártir, ubicadas en la calle Vasco de Quiroga número 15, Colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se continúe utilizando en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas” y que junto con la fracción de terreno que ya cuenta con decreto del 20 de abril de 1966 de 29,977 m², hacen un total de 45,096.5 m².

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la “Guía de Vida Útil Estimada” y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Porcentaje
Edificio y Construcciones	3.3%
Maquinaria y Equipo Médico	10%
Equipo e Instrumental Médico	20%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.3%

CUENTA PÚBLICA | 2014

Integración de Bienes Muebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2014, como sigue:

2014	\$	Valor histórico	\$	Actualización	\$	Total
Mobiliario y Equipo de Administración		108,231,817		36,121,854		144,353,671
Mobiliario y Equipo Educativo		5,502,139		780,342		6,282,481
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		890,895,146		113,743,702		1,004,638,848
Equipo de Transporte		5,096,330		1,265,918		6,362,248
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas		58,126,835		4,437,862		62,564,697
Colecciones Científicas y Artísticas		3,429,451		80,963		3,510,414
SUBTOTAL		1,071,281,718		156,430,641		1,227,712,359
Depreciación Acumulada		(597,387,965)		(137,403,893)		(734,791,858)
TOTAL 2014	\$	473,893,753	\$	19,026,748	\$	492,920,501

En este ejercicio, se adquirieron equipos e instrumental médico y de laboratorio que al cierre de ejercicio quedaron en pasivo diferido a corto plazo por un importe de \$ 45,419,809, en virtud que no fueron liquidados al cierre, esto motivado por una reducción presupuestal efectuado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; en el caso de depreciación acumulada, se efectuaron ajustes contra resultados de ejercicio anteriores, lo correspondiente al recalcu de la misma de los ejercicios 2013 y 2012.

2013	\$	Valor histórico	\$	Actualización	\$	Total
Mobiliario y Equipo de Administración		108,480,031		38,934,264		147,414,295
Mobiliario y Equipo Educativo		3,291,629		790,465		4,082,094
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		746,178,201		115,622,777		861,800,978
Equipo de Transporte		5,555,467		1,460,649		7,016,116
Maquinaria otros Equipos y Herramientas		50,712,203		4,497,419		55,209,622
Colecciones Científicas y Artísticas		3,429,451		80,963		3,510,414
SUBTOTAL		917,646,982		161,386,537		1,079,033,519
Depreciación acumulada		(488,219,805)		(141,888,628)		(630,108,433)
TOTAL 2013	\$	429,427,177	\$	19,497,909	\$	448,925,086

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

a) Las altas de activo fijo en 2014, ascendieron a \$ 153,634,736 y se conforman de la siguiente manera:

Concepto de las Adquisiciones	\$	Desglose	\$	Importe
Aportaciones del Gobierno Federal para adquisición de Bienes Muebles				50,056,752
Adquisiciones con ingresos propios				66,084,626
Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros				23,590,865
Adquisiciones por Donaciones recibidas				30,660,707
Suma				170,392,350
Registro de Bienes Localizados, importe neto:				(16,757,614)
Incorporación de bienes localizados		2,578,809		
Incorporación de equipo por sustitución de bienes obsoletos		201,238		
Desincorporaciones de equipo del ejercicio 2014		(19,537,661)		
Total	\$	(16,757,614)	\$	153,634,736

En este ejercicio, se adquirieron equipos e instrumental médico y de laboratorio que al cierre de ejercicio quedaron en pasivo diferido a cobro plazo por un importe de \$ 45,419,809, en virtud que no fueron liquidados al cierre, esto motivado por una reducción presupuestal efectuado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

La depreciación cargada a resultados por el periodo enero - diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$ 152,021,777, y \$ 159,629,450.

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto se encuentra en un entorno económico no inflacionario, motivo por el cual se deja de realizar y reconocer la revaluación de activos.

9. No Aplica

Estimaciones y Deterioro

10. La Estimación de Cuentas Incobrables que se presenta al cierre del 2014 es por \$ (75,080,041), se origina por la imposibilidad práctica de los cobros por los servicios prestados a pacientes atendidos y las bases para su registro se encuentran como política en el “Manual para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN”. Esta cantidad es el saldo total de la cuenta 1161.

Al 31 de diciembre de 2014, se tienen en la Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes un monto de \$ (75,080,041) y en el 2013, \$ (19,146,866), la cual está integrada por las estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalente, como se muestra a continuación:

Concepto	\$	2014	\$	2013
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente		(75,080,041)		(19,146,866)
Total	\$	(75,080,041)	\$	(19,146,866)

Las Estimaciones de Cuentas Incobrables, corresponden a la reserva de cobro dudoso que se calcula mensualmente y que se observa una diferencia por el traspaso realizado en el ejercicio 2014 de la cuenta 1281 Estimaciones por Pérdida por Cuentas Incobrables a la cuenta 1161 Estimaciones para Cuentas Incobrables de Corto Plazo.

Concepto	\$	2014	\$	2013
Estimación por Pérdida o deterioro de Activos No Circulantes		0		(37,529,600)
Total	\$	0	\$	(37,529,600)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Otros Activos

11. Diferido

- Otros activos diferidos, en este rubro se incluyen \$ 1,692,992 por la cancelación de gastos no pagados al cierre del ejercicio, en apego a la norma NIGGG SP 01” Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” los cuales se reclasificaron de la cuenta de resultados a la cuenta de pasivo diferido que se volverá a registrar en cuentas por cobrar en enero del 2015.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1. Este rubro, presenta al 31 de diciembre de 2014, un importe de \$ 42,663,727 y en el 2013 fue de \$ 83,189,703, el cual está integrado de:

Concepto	\$	2014	\$	2013
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		67,021		35,288
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		2,861,418		0
Retenciones y Contribuciones por Pagar		16,299,699		13,547,286
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		23,435,589		69,607,129
Total	\$	42,663,727	\$	83,189,703

- En la cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2014, presenta un importe de \$ 67,021 y en el 2013, \$ 35,288, el saldo que se muestra al 31 de diciembre de 2014 corresponde a sueldos no cobrados por empleados de la Institución.
 - Las cuentas de Proveedores muestran al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cantidad de \$ 2,861,418, y \$ 0 respectivamente, por pasivos derivados de la adquisiciones de bienes muebles correspondiente a las ADEFAS que se liquidarán en el ejercicio 2015; en el 2013, los pasivos se cancelaron disminuyendo los gastos y aplicando contra la cuenta de Otros Activos Diferidos y Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para afectarse como gasto de 2014.
 - Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014, la cantidad de \$16,299,699, y en el 2013, \$13,547,286, como sigue:
-

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	2014									
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	A más 365 días	\$	Total
Isr Profesionales		455,799								455,799
Isr Profesionales CADI		49,225								49,225
IVA Retenido Profesionales Institución		833,390								833,390
IVA Retenido CADI		53,248								53,248
IVA Retenido Fletes		716								716
Cesantía en Edad Avanzada Instituto		1,786,420								1,786,420
Cesantía en Edad Avanzada Trabajador		3,830,256								3,830,256
F.O.V.I.S.S.S.T.E. 5% Institucional		2,813,279								2,813,279
ISSSTE		151,355								151,355
Seguro de Ahorro p/el Retiro		1,125,308								1,125,308
Seguro Institucional		85,512								85,512
Aportación de Ahorro Solidario		168,051								168,051
Cuotas de Ahorro Solidario		546,170								546,170
IVA por Pagar		448,011								448,011
Isr Salarios		208,135								208,135
Isr Salarios CADI		69,572								69,572
Impuesto 3 % Sobre Nomina		3,114,149								3,114,149
Impuesto 3 % Sobre Nomina CFEI		39,976								39,976
Sanciones A Proveedores		519,461								519,461
Sostenes Cuevas Selene		1,666								1,666
Total	\$	16,299,699	\$		\$		\$		\$	16,299,699

Antigüedad de Saldos	\$	2013						
		A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	Total
ISR Profesionales		259,439						259,439
ISR Profesionales CADI		33,713						33,713
IVA Retenido Profesionales Institución		601,654						601,654
IVA Retenido CADI		42,724						42,724
IVA Retenido Fletes		814						814
Retención del 5% al Millar		2,236						2,236
Cesantía en edad avanzada Instituto		1,671,294						1,671,294

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Cesantía en edad avanzada trabajador		3,406,524				3,406,524		
F.O.V.I.S.S.T.E. 5% Institucional		2,631,963				2,631,963		
Seguro de ahorro para el retiro		1,052,783				1,052,783		
Seguro Institucional		324,708				324,708		
Aportación de ahorro solidario		154,152				154,152		
Cuotas de ahorro solidario		500,996				500,996		
IVA por pagar		75,662				75,662		
ISR salarios		181,373				181,373		
ISR salarios CADI		88,560				88,560		
Impuestos 2.5 % sobre nomina		2,366,723				2,366,723		
Impuestos 2.5 % sobre nómina CFEI		34,431				34,431		
Sanciones a proveedores		95,141	2,245			97,386		
Sindicato de empleados del I.N.N.S.Z		38				38		
Alejo Macías Virginia Berenice		997				997		
Álvarez Cruz María de Lourdes		6,532				6,532		
Alvarado Villalban Celia		2,207				2,207		
Benítez Covarrubias Ma. Elena		6,282				6,282		
Martínez Velasco Roció				218		218		
Ruiz Jiménez Irasema		790				790		
Peláez Bustamante José		2,636				2,636		
Salcedo Mendoza Claudia		451				451		
TOTAL	\$	13,544,823	\$	2,245	\$	218	\$	13,547,286

- El saldo Retenciones y Contribuciones por pagar, se integra básicamente de retenciones por diversos impuestos y servicios de previsión social, del impuesto sobre la renta por el pago de los salarios del mes diciembre de 2014, de retenciones realizadas a los proveedores de bienes y servicios que se enteraron en el mes de enero del 2015.
- Otras cuentas por pagar a corto plazo presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014, de \$23,435,589, y en el 2013 de \$69,607,129, como sigue, integrados principalmente de adeudos a proveedores de insumos y servicios por la cuentas por liquidar certificadas que al cierre del ejercicio quedaron como ADEFAS y que fueron liberadas en el mes de enero del 2015, incluyen las retenciones por los impuestos generados en el mes de diciembre de 2014 al personal por el pago de nóminas de sueldos y que fueron enterados los impuestos en el 2015.

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	2014									
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	A más 365 días	\$	Total
Camacho Parra Ma. Elena		45								45
Alvarado Chávez Fanny		79								79
Carbajal Noriega Esly		67,356								67,356
ISSTECH		176,260								176,260
Penalizaciones no Identificadas		91,133								91,133
Tesorería ISSSTE		6,797								6,797
Seguro Popular (Fondo Del Tabaco)		0					22,119			22,119
Tesorería De La Federación		1,277,264								1,277,264
INNSZ A Unidad CFEI		26,410								26,410
I.S.R. Salarios		20,504,177								20,504,177
ISSSTE Trabajador		11,289								11,289
Préstamo Hipotecario FOVISSSTE		1,252,477								1,252,477
Seg. Gastos Médicos Mayores		183								183
Total	\$	23,413,470	\$		\$		\$	22,119	\$	23,435,589

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Antigüedad de Saldos	2013							
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	Total
Armento Garduño Karla		213						213
Axa Assistance México S.A de C.V.		5,000						5,000
Díaz Pérez Aurora		2,161						2,161
Penalizaciones no Identificadas		49,593						49,593
QBE de México Compañía de Seguros S.A.		13,673						13,673
Seguro Popular (Fondo del Tabaco)		22,119						22,119
Tesorería de la Federación		3,775		33				3,808
INNSZ a unidad CFEI		427,212						427,212
Mullipore S.A.		2,036						2,036
ISR Salarios		17,921,233						17,921,233
Cuotas al ISSSTE		1,315,104						1,315,104
ISSSTEE Trabajador		628,430						628,430
ISSSTE Préstamos a Corto Plazo		796,231						796,231
Aplied Biosistems de México S.A de C.V		2,117,855						2,117,855
Savi Distribuciones S.A de C.V.		92,957						92,957
Prestaciones Universales		24,445,410						24,445,410
Abalat S.A de C.V.		17,339,131						17,339,131
Beckman Coulter de México S.A de C.V.		2,292,564						2,292,564
Cavanova S.A de C.V.		19,109						19,109
Distribuidora Especializada de Medicamentos		106,140						106,140
Dicipa S.A de C.V.		144,701						144,701
Sifar S.A de C.V.		63,457						63,457
Fresenius Medical Care de México		530,874						530,874
Laboratorios Pisa S.A de C.V.		1,268,118						1,268,118
TOTAL	\$	69,607,096	\$	33	\$		\$	69,607,129

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2. Los Pasivos diferidos a corto plazo presenta por la aplicación de NIFGG SP 01 Control Presupuestal de Ingresos y Gastos, un saldo al 31 de diciembre de 2014, por \$150,651,254 y en el 2013, \$125,836,958, como sigue:

Concepto	\$	2014	\$	2013
Ingresos cobrados por adelantado de ingresos propios 1)		67,787,392		24,482,709
Ingresos cobrados por adelantado por transferencias2)		72,297		88,530,174
Adeudos por operaciones de adquisiciones de Equipo y Estimaciones de Obras3)		81,179,500		12,824,075
Adeudos por operaciones de gasto y adquisiciones 4)		1,612,065		0
Total	\$	150,651,254	\$	125,836,958

La integración de los Pasivos diferidos a corto plazo un saldo al 31 de diciembre de 2014, por \$150,651,254, por cuenta es como sigue:

Concepto	2014
Ingresos por gasto corriente	72,297
Adeudos por operaciones de adquisiciones de Equipo	45,419,808
Adeudos por adquisición de Equipo en Transito	4,062,560
Adeudos por operaciones de Estimaciones de Obras	30,004,040
Adeudos de servicios a Gobierno del D.F.	1,692,992
Adeudos de pacientes exinternos del año.	52,858,660
Adeudos por ingresos de arrendamiento	172,600
Adeudos de pacientes exinternos del años anteriores	14,756,233
Adeudos por servicios de investigación	1,612,064
Total	150,651,254

- 1) Los ingresos cobrados por adelantado de ingresos propios, corresponde a los ingresos devengados durante del ejercicio 2014 por \$53,031,160 que incluye el ingreso por investigación de \$172,600 y en su conjunto con el saldo de \$52,858,560, que se encuentra registrado en el activo con numero de cuenta 1124 -1 Ingresos por recuperar del año en curso por \$52,321,250 con una diferencia neta de 537,310, que deberá conciliarse en el 2015, para que sean congruentes ambas cuentas; además incluye la cantidad de \$14,756,233 de ingresos por recuperar que al cierre 2013.
- 2) Los ingresos cobrados por adelantado por transferencias corresponden a las Cuentas por Liquidar Certificadas, que fueron tramitadas en tiempo y forma y que no fueron liberadas en el 2014 y 2013, y se reconocen como ADEFAS que fueron aplicados a la cuenta de los proveedores en el mes de enero del 2014, incluyen recursos para el capítulo 1000 Servicios Personales como gastos funerarios y el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles quedó

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

pendiente el pago a los proveedores de bienes. Cabe mencionar que en el ejercicio 2013 la cantidad fue de \$88,530,174 que fueron registrados como devengados y pagados en ese año y contablemente se afectó en el ejercicio 2014.

- 3) Adeudos por operaciones de gastos y adquisiciones que corresponde a gastos que se registrarán el 2015, ya que los pagos se realizaron en ese ejercicio. En este ejercicio, se adquirieron Equipos e Instrumental Médico y de Laboratorio que al cierre de ejercicio quedaron en pasivo diferido a cobro plazo por un importe de \$45,419,809, estimaciones de obra pública pendiente de liquidar al mes diciembre de 2014, la cantidad de \$30,004,040, en virtud que no fueron liquidados al cierre, esto motivado por una reducción presupuestal efectuado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- 4) En este rubro se registró la cantidad de \$1,612,065 que corresponde al ingreso por servicio de investigación a CONACULTA.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

3. En el rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014, la cantidad de \$68,650,360 y en el 2013, \$53,776,697, como sigue:

Concepto	\$	2014	\$	2013
Fondos en Garantía a Corto Plazo		276,767		0
Fondos en Administración a Corto Plazo		68,373,593		53,776,697
Total	\$	68,650,360	\$	53,776,697

Estos rubros corresponden a fondos en garantía a corto plazo ahí se tienen registradas las fianzas y cheques que entregan los proveedores para su cumplimiento de obligaciones con el Instituto y fondos en administración a corto plazo para los recursos destinados a los proyectos de investigación que realiza el Instituto, patrocinado por distintas asociaciones, Instituciones Públicas y Privadas, en donde el Instituto administra los recursos conforme a los lineamientos que existe para tal fin.

CUENTA PÚBLICA | 2014

En los siguientes cuadros, se muestra la antigüedad de los saldos de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía, correspondientes para los ejercicios 2014 y 2013.

Concepto	2014									
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	A más 365 días	\$	Total
Fondos en Garantía a Corto Plazo		276,767								276,767
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		90,500		186,267				68,096,826		68,373,593
Total	\$	367,267	\$	186,267	\$		\$	68,096,826	\$	68,650,360

Antigüedad de saldos	2013							
	\$	A 90 días	\$	A 180 días	\$	A 365 días	\$	Total
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		10,755,339		13,444,174		29,577,184		53,776,697
Total	\$	10,755,339	\$	13,444,174	\$	29,577,184	\$	53,776,697

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. En el rubro de Ingresos, se observa un incremento en el ejercicio 2014 por un mayor importe en las transferencias fiscales.

Concepto del ingreso	\$	2014	\$	2013
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		372,648,984		359,461,093
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		1,297,646,480		1,065,982,784
Intereses Financieros		3,883,185		1,901,941
Otros		33,975,819		36,542,780
Incremento por Variación en Inventario		227,130		10,234
Total	\$	1,708,381,598	\$	1,463,898,832

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Los ingresos por transferencias que en el ejercicio 2013 fueron registrados como ADEFAS por \$88,530,174 fueron registrados presupuestalmente como devengados y pagados en ese año y contablemente afectó el ejercicio 2014, por lo que genera una disponibilidad conforme a la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto de gastos	\$	2014	\$	2013
Remuneraciones al personal de carácter permanente		291,091,134		288,546,431
Remuneraciones adicionales y especiales		279,609,949		248,146,406
Seguridad social		76,451,875		70,036,640
Otras prestaciones sociales y económicas		216,216,881		194,339,040
Pago de estímulos a servidores públicos		33,114,141		32,628,462
Materiales de administración		12,114,739		18,250,674
Alimentos y utensilios		27,647,972		12,689,182
Materias primas de producción				28,912,056
Materiales y artículos de construcción		3,628,967		5,161,541
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio		424,208,366		384,379,695
Combustibles, lubricantes y aditivos		853,758		488,358
Vestuarios, blancos y prendas de protección		14,167,971		12,192,717
Herramientas, refacciones y accesorios		6,243,580		4,623,699
Servicios básicos		37,623,819		36,653,904
Servicios de arrendamiento		30,817,906		12,014,708
Servicios profesionales científicos		48,036,175		51,743,289
Servicios financieros bancarios y comerciales		5,898,568		5,700,852
Servicios de instalación y reparación		82,237,993		79,812,262
Servicio de Traslado y viáticos		1,427,988		1,194,666
Servicios oficiales		1,350,082		518,419
Otros servicios generales		25,237,239		931,392
Subtotal		1,617,979,103		1,488,964,395
Otros gastos varios		175,618,830		186,026,188
Subtotal		175,618,830		186,026,188
Total de gastos	\$	1,793,597,933	\$	1,674,990,583

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

El importe de otros gastos, se integra principalmente por el registro de la depreciación de los activos (del ejercicio) y que es mayor en el 2013 por la aplicación de las nuevas tasas que son vigentes a partir del 1 de enero de 2013 y el registro de la estimación de las cuentas consideradas de difícil cobro.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Patrimonio Contribuido

1. El patrimonio generado, se incrementó por la adquisición de activo fijo, donativos recibidos y por el registro de los bienes localizados de ejercicios anteriores:

Nombre	\$	2014	\$	2013
Aportaciones del Gobierno Federal		99,359,848		8,570,644
Patrimonio o Capital Social (Terrenos)		89,384,400		0
Donaciones de particulares (Inmuebles)		0		4,188,325
Bienes muebles obtenidos por recursos terceros		23,590,865		4,445,689
Bienes inmuebles obtenidos por recursos terceros		0		1,196,574
Equipamiento de la red de apoyo RAI		19,747,815		0

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Depósito Unidad de Paciente Ambulatorio		0		2,779,891
Donaciones recibidas		30,660,707		28,008,065
Equipo por sustitución de bienes obsoletos		201,238		0
Incorporación de bienes localizados		2,578,808		0
Total	\$	265,523,681	\$	49,189,188

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue, la diferencia es por la aplicación de la NIFGG SP 01 Control Presupuestal de Ingresos y Gastos, con la cual los ingresos fiscales no recibidos en el 2013, se trasladaron al pasivo diferido y se afectarán el próximo ejercicio 2014:

Concepto	\$	2014	\$	2013
Caja		75,000		75,000
Bancos Recursos Fiscales		15,489,228		613,951
Bancos Recursos Propios		4,187,419		1,315,381
Depósito y Fondos de Terceros		61,310,313		53,761,848
Fianzas y Fondos de Terceros		276,766		0
Total	\$	81,338,726	\$	55,766,180

En el Estado de Flujo de Efectivo se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad de \$ 81,338,726 en el 2014 y \$ 55,766,180 en el 2013, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

Del Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, se observa un incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 25,572,547, que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes con saldos de \$ 81,338,726 y \$ 55,766,180 en 2014 y 2013 respectivamente, y para la determinación del resultado neto, se consideraron los importes de las Actividades de Operación, Inversión y de financiamiento en los apartados de Origen y Aplicación de los recursos. Cabe mencionar que en el ejercicio 2013 la cantidad de \$ 88,530,174 fueron registrados como devengados y pagados en ese año y contablemente afectó el ejercicio 2014.

2. Conciliación de flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	\$	2014	\$	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		-85,216,335		-211,091,751
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo				
Depreciación		132,018,873		137,637,495
Amortización		20,002,904		21,991,955
Incremento en las provisiones		16,703,845		0
Incremento en inversiones producido por revaluaciones		366,840,144		371,796,041
Incremento en cuentas por cobrar		34,957,229		49,848,792

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

		\$ 1,736,633,592.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 90,927,966.00
Incremento por variación de inventarios	\$ 227,130.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida u deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 90,700,836.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 119,179,960.00
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 119,179,960.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,708,381,598.00

CUENTA PÚBLICA | 2014

Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,736,633,592
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 143,834,542
Mobiliario y equipo de administración	\$ 4,321,492	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$ 62,853,941	
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 7,608,198	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	\$ 69,050,911	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones de fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		
Otros Egresos Presupuestales no Contables	\$ -	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 200,798,883
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	\$ 170,424,116	
Provisiones		
Disminuciones de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	\$ 5,194,714
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 25,180,053

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)	\$ 1,793,597,933
--	-------------------------

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$	IMPORTE
JUICIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN		122,766,916
CONTRATOS PLURIANUALES POR DEVENGAR		115,044,567
FIANZAS Y GARANTÍAS COMERCIALES		70,435,005

De los saldos al 31 de diciembre de 2014, de Cuentas de Orden Contables, se comentarán aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de \$122,766,915.70 y en 2013, \$123,203,723.68, como sigue:

- **Pasivos Laborales.-** En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2014, se tienen registrados en el Instituto **99 Juicios Laborales** que representan un pasivo laboral de **\$ 106,348,682.51 (Ciento seis millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 51/100 M.N.)** clasificados de la siguiente forma:
 - **65 juicios** que reclaman el pago de la Prima de Antigüedad y diversas prestaciones tales como partes proporcionales de aguinaldo, prima vacacional, prima dominical tiempo extraordinario entre otras, con valor contingente de **\$ 86,208,484.03 (Ochenta y seis millones doscientos ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 03/100 M.N.)**.
 - **34 juicios** derivados de ceses de los efectos del nombramiento ejecutados por el Instituto, por faltas injustificadas o abandono de trabajo, faltas de probidad u honradez, o bien donde el Instituto figura como “Patrón Solidario” de empresas externas que prestan sus servicios al Instituto alegando en la mayoría la acción de reclamo como despido injustificado, con un valor contingente de **\$ 20,140,198.48 (Veinte millones ciento cuarenta mil ciento noventa y ocho pesos 48/100 M.N.)**

Los pasivos laborales contingentes en la suma total contiene juicios laborales en los que en una sola demanda se pueden llegar a concentrar más de 40 trabajadores, lo anterior repercute en la cuantificación total.

- Un importe de **\$ 708,355.75** (Setecientos ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 75/100 M.N.) ya que con fecha 15 de octubre del 2010, la novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con número del expediente 24687/10-17-09-6 emite acuerdo mediante el cual ordena al Instituto, abstenerse de hacer efectivos los requerimientos de cobro notificados a la Empresa Integral de Aire Acondicionado, S.A. de C.V. por el pago de \$708,355.75 (Setecientos ocho mil trescientos cincuenta y cinco 75/100 M.N.) por concepto de bandas, baleros y chumaceras del 2008 y 2009, no suministrados ni cambiados en su oportunidad conforme al contrato INCMN/0706/2/LP/005/08. A la fecha aún no se ha resuelto este juicio.
 - Un importe de **\$ 576,225.81** por operaciones en moneda extranjera a través de la Empresa Casa de Cambios Majapara, S. A. de C.V., de 35 cheques en dólares y otras divisas, la cual se declaró insolvente, sobre el particular se presentó denuncia ante la Procuraduría General de la Republica, correspondiéndole el número de Averiguación Previa PGR/DDF/SZO/RO/IX/432/08, misma que fue enviada a reserva, existiendo en el 2007 devoluciones de algunos cheques por falta de fondos, mismos que en el ejercicio de 2008 fueron pagados y registrados como deudores diversos, importe que quedará como tal hasta que la autoridad competente resuelva al respecto, sobre la denuncia que el Instituto en su momento y oportunidad realizó, y que al cierre del ejercicio 2014 existe el saldo en Deudores Diversos por \$461,015.07. Este juicio aún no se ha resuelto.
 - El cálculo aproximado del impuesto predial que el Instituto tendría que cubrir por el ejercicio fiscal de 2007 de las áreas administrativas es de **\$15, 085,031.64** cantidad que no considera los recargos y actualizaciones; corresponde a un área de 19,523.54 metros cuadrados, según la determinación de áreas administrativas efectuada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, me permito infórmale que de acuerdo con el oficio AJ/193 de fecha 26 de marzo de 2008, se radicó juicio de nulidad ante la Primera Sala Auxiliar del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quien resolvió que declara improcedente el juicio, se promovió Recurso de Apelación ante la sala correspondiente, confirmando la resolución recurrida por lo que se decidió no interponer juicio de amparo contra tal resolución. El Instituto, tendría que cubrir el impuesto predial por los ejercicios fiscales 2009, 2010, 2011 y 2012 de las áreas administrativas, que le corresponde determinar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Instituto fue exentado a esta dependencia, respecto al pago del impuesto por los ejercicios fiscales que solicita. Este juicio aún no se ha resuelto.
 - Por último un importe de **\$ 48,619.99** a nombre de Herlinda Madrigal por concepto de gastos por comprobar del personal que participó en el Proyecto de Evaluación del Sistema de Protección Social. Este asunto aún no se ha resuelto.
-

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

2) Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Cuentas de Ingresos:		
Ley de Ingresos Estimada	2,193,764,252	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-	455,169,432
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-1,961,228	
Ley de Ingresos Devengada	-	-
Ley de Ingresos Recaudada		1,736,633,592
Cuentas de Egresos:		
Presupuesto Egresos Aprobado		2,193,764,252
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		-1,961,228
Presupuesto Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto Egresos por Ejercer	455,169,432	
Presupuesto Egresos Devengado	-	-
Presupuesto Egresos Ejercido	-	-
Presupuesto Egresos Pagado	1,736,633,592	
Total	4,383,606,048	4,383,606,048

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), es uno de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Zubirán”, vigente hasta junio de 2000, fecha en que se le dio el nombre actual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (el Instituto), fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado no lucrativo del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana; prestar servicios especializados de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas; proporcionar atención hospitalaria a la población con criterios de gratuidad, basada en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud logre.

Atribuciones

Las atribuciones del Instituto están señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 14-VII-2008, en sus Artículos 6, 9 y 10

A los Institutos Nacionales de Salud les corresponde:

ARTICULO 6.

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y socio-médicas en el ramo de sus especialidades para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
 - II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre;
-

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
- X. Actuar como órganos de consulta técnica y normativa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos de la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
- XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 9. El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;
 - II. Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los Institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público ó privado de la Federación;
 - III. Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;
 - IV. Los recursos autogenerados;
 - V. Los recursos de origen externo, y
-

VI. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquieran.

ARTÍCULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

2) Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio 2014 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir sus gastos de operación y dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales futuros.

3) Autorización e Historia

La autorización está establecida en el Artículo 5 Fracción III, 6, 9 y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en virtud que los artículos 6,9 y 10 ya están descritos anteriormente, solo se señala lo del artículo 5:

ARTÍCULO 5. Los organismos descentralizados que serán considerados como Institutos Nacionales de Salud, son cada uno de los siguientes, para las áreas que se indican:

- III. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición;

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán nació gracias a la visión del Dr. Salvador Zubirán, su fundador, quién desde 1944 inició la transformación y modernización de lo que se conocía como Servicio de Enfermedades de la Nutrición del Hospital General de la Ciudad de México, en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, con un gobierno independiente de aquel.

Historia.

Desde su fundación se concibió como una institución médica modelo en que las actividades de asistencia, enseñanza e investigación fueran los ejes de su actividad.

Con el paso del tiempo se convirtió en una institución líder de la medicina mexicana que a través de sus egresados ha tenido un gran impacto en todo el país.

1946 Se inaugura formalmente el 12 de octubre con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Consta de una consulta externa, 120 camas para internación, servicios de laboratorios y gabinetes y tres departamentos médicos: endocrinología, gastroenterología y hematología.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

1947 Se inaugura el servicio de cirugía que permite otorgar una atención integral a los enfermos.

1948 Se publica el primer número de la Revista de Investigación Clínica, que ha aparecido puntualmente hasta el presente y es de las revistas mexicanas más reconocidas dentro y fuera del país.

1956 Se inaugura el Departamento de Bioquímica que, en muy poco tiempo, impacta todas las actividades de la institución.

1957 Se constituye formalmente la División de Nutrición que realiza numerosos estudios de comunidad y es asesora del gobierno en este campo. En este año se inaugura también la Escuela de Enfermería, que continúa activa hasta la fecha.

1960 Con un donativo de la Fundación Rockefeller se constituye la oficina de Enseñanza que sistematiza esta actividad y hace del Hospital el sitio más codiciado del país para realizar estudios de postgrado en las ramas que maneja.

1970 El Hospital se cambia a nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, conservando un número similar de camas y aprovechando la situación para aumentar y formalizar los servicios médicos que otorga, constituyéndolos en Departamentos de diversas especialidades, todos muy activos en la enseñanza e investigación.

1980 El Dr. Salvador Zubirán pasa a ser Director Emérito y el Dr. Carlos Gual ocupa la Dirección. Se hace oficial el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición.

1982 El Dr. Manuel Campuzano es nombrado Director General del Instituto.

1987 Se agregan las palabras Salvador Zubirán al nombre del Instituto.

1992 Se termina la construcción de una unidad habitacional para médicos residentes y profesores invitados, así como un moderno Bioterio con todas las características para funcionar de manera óptima.

1995 Se termina la remodelación de todo el Instituto, dotándolo de una nueva consulta externa y se moderniza su equipamiento para ponerlo a la altura de las mejores instituciones a nivel mundial.

2000 Con fecha 26 de mayo de 2000 se cambia el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán por el de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, nombre que refleja más adecuadamente las actividades de atención médica, investigación y enseñanza que se desarrollan en el Instituto, en el ámbito de la medicina interna, la cirugía y la nutrición.

4) Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto principal en el campo de las ciencias médicas y nutrición, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

b) Principal Actividad

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

c) Ejercicio Fiscal 2014

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinado por la Secretaría de Salud.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 113 y 118
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracc IV y 127 último párrafo
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracc IV y 116
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 120 y 127 último párrafo
Presentar la declaración y pago del 2.5% sobre nóminas	Código Fiscal del D.F.	Artículos 156

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Normatividad Contable Presupuestal

Normatividad Legal y Técnica		Normatividad Legal y Técnica	
Contable	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Presupuestal	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
	Ley General de Contabilidad Gubernamental		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Ley General de Contabilidad Gubernamental
	Clasificador por Objeto del Gasto		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal		Clasificador por Objeto del Gasto
	Norma General de Información Financiera Gubernamental		Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
	Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal		Norma General de Información Financiera Gubernamental
			Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal

f) Estructura Organizacional Básica

La estructura organizacional del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen la Dirección Médica, de Cirugía, de Enseñanza, de Investigación, de Nutrición, de Cooperación Interinstitucional, de Planeación y de Administración, un área de Asesoría Jurídica, y cuenta con 11 subdirecciones de área.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. N/A

5.-Bases de Preparación de los Estados Financieros

El instituto ha observado la siguiente normatividad:

- a) La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2013, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

De acuerdo a Oficio Circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre 2012 la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal de las modificaciones que efectuó al marco contable gubernamental federal.

Las modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para el sector paraestatal, Normas de información financiera Gubernamental General (NIFGG), Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE), Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1° de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - Clasificador por Objeto del Gasto
 - Clasificador por Tipo de Gasto
 - Clasificador por Rubro de Ingresos
 - Catálogo de Cuentas de Contabilidad
 - Momentos Contables de los Egresos
 - Momentos Contables de los Ingresos
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
-

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013

NIFGG SP 01	Control presupuestal de ingresos y gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDEREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de forma supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Acuerdo 1 aprobado por el CONAC y publicado el 8 de agosto del 2013, para dar cumplimiento con las siguientes metas:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Generación en tiempo real de estados financieros.
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

El INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, ha cumplido con los trabajos relacionados con el acuerdo 1, en la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable efectuando en un solo momento los registros de manera automática en la misma póliza, se llevó a cabo el registro del valor del terreno en base avalúo elaborado por los peritos valuadores, en materia del registro del valor de los edificios, están registrados a su valor histórico, ya que el histórico presenta un valor mayor al de avalúo catastral. En materia de inventarios, se realizó el levantamiento total del inventario del ejercicio 2014, conciliándose con los registros contables.

Así también dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013, denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012, donde se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los Estados Financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP)

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El sistema que se utiliza en la institución, fue desarrollado por la subdirección de Informática de la propia entidad. El sistema se encuentra desarrollado por los módulos de: contabilidad, presupuestos, tesorería, cajas, adquisiciones, almacenes, control de inventarios de activos fijos, etc.; a la fecha se encuentran en proceso de vincular algunos de ellos. Una vez que se concluya esta etapa, el Instituto estará en condiciones de operar un sistema informático integral, actualmente el sistema permite:

- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática;
- En el gasto presupuestal se registran los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- Los ingresos presupuestales se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;
- Se generan, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones y a transparencia, se programa, con base en resultados, permanentemente se evalúa y rinden cuentas;
- El sistema permite el procesamiento y generación de estados financieros;

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Acuerdo 1 aprobado por el CONAC y publicado el 8 de agosto del 2013, para dar cumplimiento con las siguientes metas:

Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.

Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Generación en tiempo real de estados financieros.

Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

El INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, ha cumplido con los trabajos relacionados con el acuerdo 1, en la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable efectuando en un solo momento los registros de manera automática en la misma póliza, se llevó a cabo el registro del valor del terreno en base avalúo elaborado por los peritos valuadores, en materia del registro del valor de los edificios, están registrados a su valor histórico, ya que el histórico presenta un valor mayor al de avalúo catastral. En materia de inventarios, se realizó el levantamiento total del inventario del ejercicio 2014, conciliándose con los registros contables.

b) Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emitió dicha dependencia y, supletoriamente se aplicaron las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF), autorizadas por la SHCP.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 24% (promedio anual de 8%) y de acuerdo a la NIFGG SP 004 Re expresión; el Instituto, se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2013 y 2012, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios; siendo el año de 2007 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2007 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

DICIEMBRE	INPC	INFLACIÓN	
		DEL AÑO	ACUMULADA
2014	116.059	4.08%	11.61%
2013	111.508	3.97%	7,53%
2012	107.246	3.56%	3.56%

d) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales que son para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, que la mayoría la TESOFE realiza los depósitos a las cuentas individuales de cada uno de los trabajadores del Instituto, los pagos con recursos fiscales a proveedores los realiza directamente la TESOFE a la cuenta de los Proveedores. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

e) Cuentas por cobrar

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de particulares e Instituciones, por concepto de servicios médicos otorgados y por los adeudos de la TESOFE.

Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN", emitido y aprobado en el ejercicio 2008 por la Junta de Gobierno, se establece en este documento la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual, aun cuando ya se reflejaba este procedimiento en los otros Manuales del Área.

En el ejercicio 2014, en la primera sesión del H. Órgano de Gobierno de fecha 15 de marzo se autorizó la cancelación de \$11,791,006.27 con la salvedad de que el registro contable se realizara hasta que Órgano Internos de Control emitiera su Visto Bueno de las cuentas a cancelar, por lo consiguiente de octubre a diciembre se realizó la cancelación contable de un total de \$8,250,395.17 ya con el Visto Bueno quedando pendiente de cancelar un importe de \$3,540,611.10. De las cancelaciones automáticas realizadas contablemente en el ejercicio 2013 el importe ascendió a \$2,519,131.00

f) Almacenes

La valuación de los almacenes de Farmacia, General, Servicios Generales, Víveres y Ropa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se llevó a cabo a través del método de costo promedio.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los parámetros de estimación de vida útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 24% (promedio anual de 8%) y de acuerdo a la NIFGG SP 004 Re expresión; el Instituto, se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2013 y 2012, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios; siendo el año de 2007 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2007 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

h) Recursos de terceros

Son recursos de terceros, los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondo Sectorial de Investigación para la Educación), Fundación IBIS para la Investigación de HIV/SIAD, Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C., Bristol Myers SQUIBB de México S. de R.L. de C.V. y en menor proporción son los que se reciben de las empresas privadas como Global Bio Therapesutic, S.A., entre otros.

De acuerdo con los “Lineamientos para la administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación”, aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó para que a partir del ejercicio 2013, en la cuenta de activo circulante “Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración” se registren y presenten los recursos de terceros y la Cuenta 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo.

En este ejercicio 2013, se realizó el traspaso de los saldos de Cuentas de Orden Contables a la Cuenta 1139 Adquisiciones con Recursos de Terceros, de conformidad con el Plan de Cuentas del CONAC y a la Guía Contabilizadora que existe para tal fin. En esta cuenta, se reflejarán los gastos que efectúen los proyectos de investigación en el ejercicio, los cuales se traspasarán mensualmente contra la Cuenta de pasivo circulante Fondos en Administración a Corto Plazo para que en esta cuenta refleje los saldos por ejercer de cada proyecto.

De enero a diciembre de 2014 se recibieron recursos de terceros por \$81,557,372 y se ejercieron \$50,157,485.

i) Pagos por concepto de gratificación anual al personal

El registro contable para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año, se realizó en apego a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal conforme al oficio 307-A.- 3024 del 10 de noviembre del 2014.

j) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado “B”, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

k) Patrimonio

De acuerdo al artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

I) Apoyos fiscales del Gobierno Federal para la operación e inversión

El Instituto ha recibido transferencias del Gobierno Federal para gastos de operación e inversión, se presentaron conforme a la NIFGG SP 003 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”. Para el año 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado, por lo que esos recursos se registran en la cuenta “Transferencias internas y asignaciones al Sector Público”.

m) Ingresos propios.

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de servicios médicos y atención a pacientes; los cuales son ejercidos, previa autorización de la Junta de Gobierno, dando su anuencia para el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio y posteriormente se le informa hasta que el Instituto tiene conocimiento de su PEF.

7) Posición en Moneda extranjera y Protección para Riesgo Cambiario NO APLICA en virtud que todas las operaciones se registran en moneda nacional.

8) Reporte analítico del Activo

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la “Guía de Vida Útil Estimada” y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Porcentaje
Edificio y Construcciones	3.3%
Maquinaria y Equipo Médico	10%
Equipo e Instrumental Médico	20%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.3%

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Se incluye anexo Analítico de Activo en formatos.

- 9) **Fideicomisos, Mandatos y Análogos. NO APLICA.**
- 10) **Reporte de recaudación. NO APLICA.**
- 11) **Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**
- 12) **Calificaciones Otorgadas. NO APLICA**

Se incluye anexo Analítico de la Deuda en formatos.

- 13) **Proceso de Mejora**

Se ha cumplido con la publicación de las normas emitidas por el CONAC.

Se cuenta con el Conocimiento Básico en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.

Se cuenta con los procesos para la emisión de las pólizas contables y presupuestales de manera simultánea.

Se opera de acuerdo a las normas de la armonización contable alineando las cuentas con respecto al Plan de Cuentas que emitió el CONAC.

- 14) **Información por Segmentos NO APLICA.**
- 15) **Eventos posteriores al cierre.** No existen eventos que afecten el cierre de ejercicio.
- 16) **Partes Relacionadas. NO APLICA.**
- 17) **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros 2014 fueron reclasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2013, de acuerdo con los "Lineamientos Específicos para las Entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014", dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. 309-A-0047/2014 de fecha 19 de febrero de 2015.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**”.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

México D.F., a 17 de marzo de 2015

LIC. MARIO F. MÁRQUEZ ALBO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITS
DIRECTOR GENERAL
